

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº 370 7

BUENOS AIRES, 1 1 JUN 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22954-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico del LABORATORIO KEMEX S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor JUAN AGUSTIN ROMANI, Matrícula Nacional Nro.16246, como Co-Director Técnico del LABORATORIO KEMEX S.A., con

S



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T. DISPOSICION Nº 370 7

SUB-INTERVENTOR

domicilio en la calle Nazarre Nro.3446/54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 11 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-22954-12-9

DISPOSICION N°:

3707

HF

MIL